

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31301** *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 878/09, ejecución número 79/10, seguidos a instancia doña Ana María Varela Rey, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2010, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Centro Médico Nuevo Siglo, Sociedad Limitada, por importe de siete mil seiscientos doce euros con ochenta y dos céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075138-1